

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y tablón de anuncios de la Corporación.

Gernika-Lumo, 21 de enero de 1992.—El Alcalde, Eduardo Vallejo de Oleja.

4693 *RESOLUCION de 21 de enero de 1992, de la Junta Rectora del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón-Limpiador, incluida en la oferta de empleo público para 1991.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 125, del día 18 de octubre de 1991, y número 3, de fecha 6 de enero de 1992, se publica convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Peón-Limpiador dentro de la plantilla de personal laboral fijo del Instituto Municipal de Deportes de Albacete.

Las instancias solicitando ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, en las que se hará constar que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, se presentarán en las oficinas del Instituto Municipal de Deportes de Albacete, sitas en la avenida de España, número 65, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El lugar y la fecha de celebración de las pruebas, composición de los Tribunales, resultado del sorteo para determinar, en su caso, el orden de actuación y relación de aspirantes excluidos, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 21 de enero de 1992.—La Presidenta de la Junta Rectora del Instituto Municipal de Deportes, Carmen Belmonte Useros.

4694 *RESOLUCION de 3 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 28 de enero de 1992 se publicaron las bases que regirán la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas:

Plazas de funcionarios

Un Administrativo.
Un Auxiliar técnico de Gestión.
Quince Auxiliares especialistas administrativos informáticos.
Dos Cabos de la Policía Local.
Dos Cabos Bomberos.
Once Bomberos Conductores.

Plazas de laborales

Un Técnico Superior de Cultura.
Un Monitor deportivo juvenil.
Un Auxiliar Técnico de Obras.
Un Animador de la tercera edad.
Dos Conductores.
Un Electricista.
Un Pintor.
Un Jardinero-Oficial de Playas.
Once Peones.
Dos Peones (disminuidos psíquicos).

El plazo de presentación de solicitudes finalizará transcurridos veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Torremolinos, 3 de febrero de 1992.—El Alcalde.

4695 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 33, de fecha 10 de febrero de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 11, de fecha 6 de febrero de 1992, se inserta convocatoria con las bases que han de regir para la provisión en

propiedad de una plaza de Guardia de la Policía local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Cañete de las Torres, 18 de febrero de 1992.—El Alcalde, Francisco Jiménez Cano.

4696 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 36, de fecha 13 de febrero de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 10, de fecha 4 de febrero de 1992, se inserta convocatoria con las bases que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición para promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Cañete de las Torres, 18 de febrero de 1992.—El Alcalde, Francisco Jiménez Cano.

4697 *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1991.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución («Boletín Oficial del Estado» número 239, de fecha 5 de octubre de 1991, página 32453), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Personal laboral:

Donde dice: «Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Peón Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.», debe decir: «Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.»

Baeza, 21 de enero de 1992.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

4698 *CORRECCION de errores de la Resolución de 11 de octubre de 1991, del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1991.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución («Boletín Oficial del Estado» número 14, de fecha 16 de enero de 1992, página 1419), se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Personal laboral:

Donde dice: «Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Director Servicios Generales. Número de vacantes: Una.», debe decir: «Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Director Servicios Sociales Generales. Número de vacantes: Una.»

Donde dice: «Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.», debe decir: «Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.»

Donde dice: «Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.», debe decir: «Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.»

Mejorada del Campo, 20 de enero de 1992.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.